

LUNES, 8 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 197

## CONSEJERÍA DE SANIDAD

**CVE-2018-8834** *Resolución por la que se hace público el nombramiento de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria correspondiente a relación complementaria y asignación de la plaza ofertada.*

Por resolución de la consejera de Sanidad de 29 de agosto de 2018, se aprobó y publicó la relación complementaria de la aspirante que ha superado el proceso selectivo, por el turno libre, de Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Matrona de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y se oferta la vacante restante (Boletín Oficial de Cantabria de 5 septiembre de 2018, número 174).

En el Anexo II de la misma figuraba, en la relación complementaria, como aspirante que ha superado el proceso selectivo por el turno libre, doña Beatriz Corona Gómez, así como la plaza ofertada, concediéndole un plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la citada Resolución, para la presentación de la documentación correspondiente.

A la vista de lo indicado, y una vez presentados los documentos señalados en el apartado cuarto de la resolución de la consejera de Sanidad de 29 de agosto de 2018, procede el nombramiento como personal estatutario fijo de la referida categoría a la aspirante que, habiendo superado el proceso selectivo, por el turno libre, ha acreditado cumplir los requisitos exigidos en la convocatoria así como la asignación del correspondiente destino.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/22/2016, de 12 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Matrona, en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vista la propuesta elevada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 17 de septiembre de 2018 y según lo previsto en la base 10.1 de dicha convocatoria,

### RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Matrona, en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria a la aspirante aprobada que ha obtenido plaza en el proceso de selección relacionada en el Anexo a esta resolución.

SEGUNDO.- Asignar a la aspirante aprobada la plaza ofertada que figura en el citado Anexo.

TERCERO.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho si no se incorpora a su destino en dicho plazo por causas imputables a la interesada no justificadas.

CUARTO.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45.1.b) y concordantes de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 25 de septiembre de 2018.

La consejera de Sanidad,  
María Luisa Real González.

CVE-2018-8834

LUNES, 8 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 197

ANEXO  
CATEGORÍA: MATRONA

ASPIRANTE SELECCIONADO		PLAZA ADJUDICADA	
APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CENTRO	LOCALIDAD (1)
CORONA GÓMEZ, BEATRIZ	72134540P	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER

(1) La localidad se refiere a la ubicación de la Gerencia correspondiente.

[2018/8834](#)